



AB/AZ
Ref: 1307

Asunto: Orden para la contratación, por procedimiento abierto, de las obras comprendidas en el Proyecto de “Ejecución -trabajos de adecuación- edificio de Consignatarios”

Esta Presidencia de la Autoridad Portuaria de Pasaia, ha acordado aprobar dicha contratación y la inversión correspondiente, así como el Proyecto de obras y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la licitación para la contratación de las obras, por procedimiento abierto regulado en los artículos 156 a 158 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

La adjudicación recaerá en el licitador que, en su conjunto, realice la proposición con mejor relación calidad-precio en función de los criterios objetivos de valoración que se establecen para la presente contratación en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Las anualidades aprobadas (I.V.A. excluido), con cargo al Presupuesto de Inversiones de esta Autoridad Portuaria, son las siguientes:

Año 2024	583.010,04 euros
T O T A L	583.010,04 euros

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Joakin Telleria Agirrezabala

www.pasaiaport.eus

